## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | **No. 989 año 2022** |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | **LOIDA EUNICE SIERRA FRANCO** |
| **3. C.C o Nit** | 43.671.092 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 17/01/2022 |
| Fecha de inicio: | 19/01/2022 |
| Fecha de terminación: | 29/06/2022 (conforme con lo señalado en el capítulo VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES) |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripción | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| N.A. | | | | |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor (cifras en miles de pesos) |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 33.630.000,00 |
| **7. Valor Adición (es)** | $ 0,00 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 33.630.000,00 |

| **9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)** | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 1.180.000,00 | | |
| Pago No 2. | $ 2.950.000,00 | | |
| Pago No 3. | $ 2.950.000,00 | | |
| Pago No 4. | $ 2.950.000,00 | | |
| Pago No 5. | $ 2.950.000,00 | | |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 12.980.000,00 |
| **11. Saldo a Pagar** | $ 0,00 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ 12.980.000,00 |
| **13. Saldo a Liberar** | $ 20.650.000,00 |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| **Actividad No 1.**<br><br>Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor. | Durante el mes de enero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>En cumplimiento al presente objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades: De bienvenida al 2022, se participó de reunión convocada por el coordinador, con acompañamiento de equipo asesor sobre la misión, visión, objetivos de la Agencia, las pautas de trabajo 2022, proyecciones y metas para dar cumplimiento desde la implementación de ruta de reincorporación a personas excombatientes del grupo territorial Huila.<br><br>Se efectuó junto con la orientadora misional de reincorporación, la planeación sobre algunas actividades para el mes de febrero que se realizará con personas en proceso de reincorporación, en temas de convenios educativos, convenio del PNUD para FPT con sector privado, temas de salud, entre otros, para la cual se apoyará en temas de acompañamiento, sistematización y seguimiento, desde el rol de enlace de reincorporación.<br><br>Fuente de verificación; listados de asistencia<br><br>Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>En cumplimiento al presente objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades: Resaltamos de gran importancia el plan de preparación para la formación del trabajo de los PR, actividades que se vienen desarrollando en el GT-Huila:<br><br>1. Curso de maquinaria pesada. (Maquinaria amarilla)<br>2. Capacitación en auxiliar de enfermería.<br>3. La continuidad del proceso de validación de los PR en el proyecto educativo Maestro Itinerante.<br>4. Acompañamiento a la Asociación de mujeres reincorporadas, víctimas y madres cabeza de hogar d ASOMUHUPAZ en las diferentes actividades, en la idea que se posesionen como asociación y se logren los objetivos de la oferta de proyectos de las diferentes instituciones entre ellas la oferta de la embajada de Japón.<br>5. Con esta asociación se está tratando de articular actividades en coordinación con los diferentes asesores profesionales del GT-Huila para poder llevar con ellas un proceso de formación en diferentes áreas, tanto en proyectos productivos, manejo del cuidado y capacitación en el tema de género. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | 6. También debemos reconocer que existen algunas falencias, que por el momento no están permitiendo desarrollar los planes en su total cabalidad:<br><br>a. En cuanto a los planes del Proyecto Educativo Maestro Itinerante, la falta de asistencia a las clases de un número determinado de PR.<br>b. En la asociación ASOMUHUPAZ, algunas compañeras tienen niños pequeños bajo su responsabilidad y no se cuenta con un sitio adecuado donde puedan dejarlos mientras ellas realizan las diferentes actividades que se les asigna en la asociación.<br>c. La falta de infraestructuras a su disposición donde la asociación pueda desarrollar sus actividades. (una casa en condiciones donde montar su proyecto de achiras, colocar su oficina y desarrollar otras actividades que se plantean).<br>d. A esta fecha no se han podido vincular a todas las personas inscritas en la preparación para el trabajo en manejo de maquinaria pesada, por razones diversas que se escapan del manejo de la Agencia.<br><br>A pesar de toda esta serie de dificultades, el equipo del GT- Huila de manera muy coordinada ha venido desarrollando una serie de actividades para poder darle cumplimiento al plan de trabajo correspondiente. Fuente de verificación: correo institucional y registro de asistencias.<br><br>Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>En cumplimiento al presente objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades: En cumplimiento del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:<br><br>Resaltamos de gran importancia el plan de visitas a los diferentes territorios del GT-Huila y la realización de las diversas actividades realizadas.<br><br>• Visita de la asesora de reincorporación a los PR en la vereda de Rio Blanco.<br>• Visita de la Jurídica del GT- Huila a los PR en la vereda de Rio Blanco.<br>• Visita al municipio de Íquira en acompañamiento a las clases de Maestro Itinerante con la profesional facilitadora Luisa Fernanda Medina.<br>• La realización de los talleres de capacitación con relación a la hoja de ruta.<br>• Los videos conferencias que se muestran a nivel nacional para los integrantes de la ARN.<br>• La forma como se celebró el día de la mujer con un taller virtual alusivo a la prevención de la violencia de genero. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | • Los diferentes talleres que se dictaron a nivel nacional para personal de la ARN.<br>• Los seguimientos a la entrega de planillas, atención y legalización de desplazamientos de reincorporación.<br>• El seguimiento que se hace a los PR en su ruta de educación de Maestro Itinerante.<br><br>Se evidenció en la visita a la vereda de Rio Blanco que es necesario seguir gestionando la consecución de mesas y sillas para que los PR reciban sus clases de una manera más cómoda, que en el sitio donde las están recibiendo solo. Fuente de verificación, correo electrónico institucional y actas de asistencia.<br><br>Sobre el mes de abril, se realizaron las siguientes actividades:<br><br>En cumplimiento al presente objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:<br><br>• Sobre el monitoreo y acompañamiento del curso técnico laboral maquinaria amarilla, se logró evidenciar l satisfacción de las PR vinculadas a la misma, reciben de la ARN GT Huila, acompañamiento permanente a la población y a la institución en el cumplimiento de los acuerdos institucionales, así las cosas en el presente mes recibieron dotación de uniformes, botas, guantes, casco y zapatos adecuados para dicha preparación; adicional a ello los profesionales facilitadores diligenciaron formatos exigidos por PNUD y NC para apoyo de transportes y otros gastos para la sostenibilidad de la formación.<br><br>• Sobre el técnico auxiliar de enfermería, según acompañamiento efectuado, se conoto la satisfacción de las P que están en formación, de igual manera los profesionales facilitadores aplicaron diligenciamiento de formatos exigidos por PNUD y NC para apoyo de transportes y otros gastos para la sostenibilidad de la formación.<br><br>• Sobre la formación del modelo educativo flexible maestro itinerante, no se tienen novedades de deserción algunas novedades de traslado de la cual la asesora de reintegración hace el respectivo acompañamiento para continuidad respectiva.<br><br>• En referencia a la formación titulada de soberanía alimentaria, se continua con los planes de mejoramiento de la PR pendientes de refuerzo para nivelar la formación, los que van en etapa avanzada están próximos a terminar de forma exitosa, se continua con el acompañamiento por parte de la facilitadora Karen Andrea Diaz y profesionales con más PR asignadas. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | Fuente de verificación: visitas a formaciones – listado de asistencia.<br><br>En el mes de mayo, se realizaron las siguientes actividades:<br><br>En cumplimiento al presente objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades: Se realizó acompañamiento al taller de entrenamiento para la aplicación de instrumento de caracterización con los protocolos propios para la misma, se estuvo atenta a las intervenciones del CNR para algunas especificaciones que se tendrán en cuenta para el acompañamiento que se pueda realizar en la aplicación del instrumento con PR del GT Huila, se considera un buen ejercicio para conocer el estado actual de la población en reincorporación y poder hacer gestiones que afiancen el proceso.<br><br>Se estuvo en contacto permanente con la orientadora misional de reincorporación para apoyo a los seguimientos de la población adscrita a las formaciones técnicas laborales, como la de maquinaria pesada y enfermería, así mismo se apoyó en convocatoria con PR para la visita del PNUD en especial para la aplicación de encuestas sociolaborales en los espacios agendados para este ejercicio en los días, 13,14,15 y 16 de mayo. Se continuó realizando el apoyo de seguimiento y motivación con PR débiles en el proceso de soberanía alimentaria, para dar culminación exitosa en el mes de junio. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, llamadas realizadas a PR. |
| **Actividad No 2.**<br><br>Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su supervisor. | Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>En el presente periodo contractual, se realizó acompañamiento a las siguientes actividades:<br><br>01-02-2022. Reunión virtual, Primer comité equipo de reincorporación.<br><br>Considerando la importancia de la realización de este primer comité de reincorporación del grupo territorial, fue dirigido por la orientadora misional de reincorporación del GT-Huila, en la cual se hizo participación como enlace de reincorporación mencionando temas de apropiación de género para hacer acompañamiento a los diferentes grupos asociativos, así mismo para el apoyo a convocatorias, participación en actividades académicas, talleres y demás. Fuente de verificación, correo institucional.<br>14-02-2022. Reunión con Nidia Vargas, donde se realizó un análisis para convocar a la directiva de ASOMHUPAZ en la idea de proyectar actividades de género para que en conjunto con ellas podamos encaminar actividades al fortalecimiento de las mujeres en diferentes actividades como son los FAMI y otras prioridades existentes.<br><br>Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones: |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | En el presente periodo contractual, se realizó acompañamiento a las siguientes actividades:<br><br>02-03-2022. Comité técnico GT-Huila.<br><br>Considerando la importancia de la realización de esta actividad, donde se resocializo la ruta de reincorporación y reintegración, indicando el porcentaje de personas beneficiadas en cada una de las rutas; donde se vincula de manera muy significativa las personas de las comunidades.<br><br>Durante el mes de abril se realizaron las siguientes acciones:<br><br>En el presente periodo contractual, se realizó acompañamiento a las siguientes actividades:<br><br>• 22-04-2022. Acompañamiento taller realizado sobre paz y reconciliación.<br>• 26-04-2022. Reunión Virtual, acompañamiento en la reunión de la sub-mesa de salud.<br>• 26-04-2022. Reunión virtual, acompañamiento a la Mesa de seguimiento Estrategia Maestro Itinerante.<br>• 27-04-2022. Comité técnico GT-Huila.<br><br>Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>En el presente periodo contractual, se realizó acompañamiento a las siguientes actividades:<br><br>03-05-2022. Taller virtual, acompañamiento taller de preparación para la aplicación de instrumentos de caracterización ARN, en coordinación con partido comunes CNR.<br><br>Se hizo acompañamiento a la reunión virtual. Cátedra Libre de Economía Solidaria Región Centro, con el propósito de apoyar en los fortalecimientos asociativos en el Huila, cuando se tengan los espacios pertinentes.<br><br>Se apoyó en llamadas telefónicas para reforzar la participación de los siguientes PR en el curso AUXILIAR EN SOBERANIIA ALIMENTARIA, códigos: 60-07634- 60-07287-60-07166. |
| **Actividad No 3.**<br><br>Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, | Durante el mes de enero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>En el presente período contractual no se efectuó articulación institucional directa, pero se hizo planeación de algunos acompañamientos para el primer trimestre de 2022, en marco de los convenios educativos y del |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN. | SENA para acompañar en la vinculación y seguimiento de compañeros reincorporados según lineamientos dados por el coordinador y asesoras del GT Huila.<br><br>Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Durante el siguiente periodo contractual se apoyó en los siguientes procesos de articulación:<br><br>18-02-2022. Reunión directa y virtual, ARN – CODES - Universidad cooperativa de Colombia y ASOMHUPAZ. Participantes: parte de la directiva de ASOMHUPAZ (presidente de la asociación, secretaria, Gerente y un miembro de los principales de la directiva), CODES: Juan Camilo Mujica, Magda Gonzalez, Karen, de la ARN la responsable de corresponsabilidad, la responsable de proyectos, profesional facilitador, se apoyó en la recolección de asistencia.<br><br>Como objetivo principal velar por la capacitación de la asociación. Fuente de verificación: listado de asistencia.<br><br>21-02-2022. Reunión ASOMHUPAZ – Ingeniero Cristian Rincón de la Universidad Cooperativa de Colombia.<br><br>Se hizo claridad sobre la oferta de la embajada del Japón, quedando como compromisos aclarar con la responsable de proyectos del GT algunas dudas que hay con respecto al ofrecimiento. Se apoyó en la recolección del listado de asistencia.<br><br>Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Durante el siguiente periodo contractual se apoyó en los siguientes procesos de articulación:<br><br>23-03-2022. Reunión presencial. Acompañamiento a socialización plan de reparación colectiva de las mujeres pertenecientes a ANMUCIC NACIONAL. El objetivo es dar a conocer a instituciones el trabajo llevado a cabo y abrir la posibilidad a sugerencias o futuras vinculaciones.<br><br>Durante el mes de abril se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Durante el siguiente periodo contractual se apoyó en los siguientes procesos de articulación:<br><br>22-25-04-2022. Llamadas telefónicas para convocar y confirmar asistencia de las diferentes instituciones para la realización de la sub-mesa de salud |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | de reincorporación. Se recibieron lineamientos para apoyos de convocatoria de los directores de los institutos donde las PR realiza<br><br>Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>En el presente mes, no se efectuaron actividades concernientes al objeto contractual de este ítem. |
| **Actividad No 4.**<br><br>Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor. | Durante el mes de enero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Se realizaron las siguientes actividades:<br><br>21-01-2022. Reunión virtual: Taller GENERO SENSITIVO.<br><br>Tallerista: Liliana Bernal; el objetivo de este taller es explicar la ruta de género para las organizaciones incluyentes, fomentar la cultura democrática a través de la educación, que es la galleta de género y las desigualdades existentes que están arraigadas en todas las entidades de los sistemas humanos. Asistentes 63 personas del nivel nacional. Fuente de verificación, correo institucional.<br><br>21-01-2022: Se prestó apoyo a profesionales de reincorporación en gestión de averiguar requisitos para ingresar a la formación en enfermería en la escuela de enfermería del colegio Atanasio Girardot.<br><br>Se prestó apoyo a la orientadora misional de reincorporación en la recepción de actas y consentimientos informados de PR en convenio ARN_PNUD<br><br>Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>09-02-2022: Taller virtual. Capacitación registraduría (CAPACITACION ELECTORAL Y DERECHOS CIUDADANOS).<br><br>Este taller fue realizado con un importante número de participantes de 282 personas entre asesores, facilitadores y enlaces de reincorporación; con el direccionamiento del doctor Luis Felipe Murcia Guerrero como tallerista.<br><br>Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones<br><br>Durante el periodo contractual, se participó en las siguientes actividades:<br>08-03-2022. Reunión virtual. DIA DE LA MUJER-Prevención violencia de género. Debido a la importancia de esta reunión se realizó a nivel nacional con la participación de 113 personas y con el direccionamiento de Jennifer Rodriguez; se habló de la identidad de sexo, la identificación de las |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | diferentes formas de violencia de género, orientación del deseo, normas de género, roles de género, definición de violencia contra la mujer etc.<br><br>09-03-2022. Reunión virtual. Video conferencia Módulo Unificar Matriculas FA a GT. Esta reunión fue de suma importancia ya que resocializó la forma de hacer seguimiento a las matrículas dentro del contexto de la plataforma que se exige para esta modalidad de estudio, en ella asistieron 172 personas del nivel nacional y contó con una buena participación relacionadas con preguntas y respuestas referentes al tema.<br><br>11-03-2022. Reunión virtual. Prevención COVID 19.<br><br>Resolución 350 de2022. Limpieza, asepsia y desinfección. Temas tratados:<br><br>• Medidas de autocuidado.<br>• Cuidados de la salud mental.<br>• Manejo de residuos.<br>• Trabajo en casa.<br>• Trabajo de forma presencial.<br>• Medidas en caso de desplazamiento.<br>• Seguimiento a casos con un afectado o sospechoso de COVID 19.<br>• Plan de comunicación.<br><br>11-03-2022. Reunión virtual. Seguimiento a entrega de planillas, atención y legalización de desplazamientos. Reunión dirigida por el doctor Juan Carlos Valencia y Elizabeth Narváez.<br><br>18-03-2022. Reunión virtual. Seguimiento a entrega de planillas, atención y legalización de desplazamientos.<br><br>Durante el mes de abril se realizaron las siguientes acciones<br><br>Durante el periodo contractual se participó en las siguientes actividades:<br>07-04-2022. Reunión virtual. Línea Especial de Microcrédito del fondo de la Mujer Emprende. Talleristas: Brigitte Ortiz Polanía (secretaria de la mujer Huila), secretario de agricultura Yilberto, Gobernador del Huila Luis Enrique Dussan López, Banco agrario Luis Eladio Tamayo Espitia.<br><br>Explican los cinco ejes fundamentales de la política.<br><br>Línea especial del microcrédito del fondo mujer emprende, FAG: fondo agropecuario crédito, línea especial del microcrédito LEM, instrumentos financieros. Crédito hasta por tres millones por 3 años, no se puede acceder de manera colectiva, pero sí de manera individual así sean varios de una asociación o cooperativa. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | 11-04-2022. Reunión virtual. Dialogo en salud, Vacunación General. Tallerista: doctor José Alejandro Mojica.<br><br>194 asistentes del nivel nacional. Metodología y reglas de comunicación. El programa ampliado de inmunizaciones Colombia. Vacunas y fases. Clasificación de eventos prevenibles por vacunación.<br><br>Estrategias de la vigilancia epidemiológica de los eventos prevenibles por vacunación. Introducción vacuna PAI-OMS.<br><br>Recomendaciones vacunación PAI-Colombia. Lineamientos para la gestión. Compromisos Nacionales. Compromisos Internacionales.<br><br>27-04-2022. Reunión virtual. Pasante de ciencias Políticas de la Universidad Sur Colombiana. 30-04-2022. Reunión presencial. Actividad diagnostico iniciativa comunitaria comuna 10.<br><br>Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones<br><br>Durante el periodo contractual se participó en las siguientes actividades: 03-05-2022. Se realizó acompañamiento al taller de preparación para la aplicación de la encuesta pendiente a realizar a los PR. Este taller fue realizado por grupos territoriales con la directriz a nivel Nacional.<br><br>05-05-2022. Se participó en un conversatorio de Economía Solidarias donde participaron delegados de Chile, Colombia, Nicaragua, Honduras, México con una asistencia de 345 personas. El evento fue direccionado por la Universidad Cooperativa de Colombia.<br><br>11-05-2022 Se apoyó en la convocatoria para la realización del taller de género “Todos los cuerpos son poderosos” para un fortalecimiento de autoestima.<br><br>13-05-2022 Se hizo acompañamiento al “Técnico en auxiliar de enfermería”.<br><br>20-05-2022 Se realizó acompañamiento a la realización del Diagnóstico DOFA componente Reincorporación, con la participación de los facilitadores Viviana y Manuel.<br><br>26-05-2022 Sensibilización para grupos territoriales Políticas públicas del MIPG Grupo de atención al ciudadano. |
| **Actividad No 5.**<br><br>Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y | Durante el mes de enero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Para el presente período, no se efectuaron actividades en pro del objeto contractual No. 4, dado que no se recibió solicitudes de apoyo por parte |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

| | |
|---|---|
| concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor. | de los demás colaboradores del GT Huila, excepto las nombradas por la orientadora de reincorporación en los puntos 1 y 2.<br><br>Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>18-02-2022. Reunión presencial sensibilización a PR estudiantes del SENA en seguridad alimentaria de la cooperativa COOAGROPAZ.<br><br>En esta actividad participó la profesora Edith del SENA, de la ARN la asesora misional de reincorporación, la responsable de proyectos del GT, una facilitadora profesional y 22 PR involucrados en el proyecto; donde hubo compromisos de continuar algunos PR que aún tenían la posibilidad de culminar la capacitación y se definió quienes por exceso de fallas no podían continuar realizando dicha capacitación.<br><br>Se apoyó tomando listado de asistencia.<br><br>Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Durante el periodo contractual, se participó en las siguientes actividades:<br>03-03-2022. Reunión presencial. Socialización de la ruta de reincorporación y garantías electorales.<br><br>Se realizó acompañamiento. En esta reunión participaron 16 PR, fue dirigida por la orientadora misional de reincorporación y la asesora jurídica del GT.<br><br>24-03-2022. Reunión presencial. Comité General GT- Huila<br><br>Durante el mes de abril se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Durante el periodo contractual, se participó en las siguientes actividades:<br><br>22-04-2022. Acompañamiento al curso técnico de auxiliar de enfermería.<br><br>23-04-2022. Acompañamiento al curso técnico de manejo de maquinaria pesada.<br><br>27-04-2022. Participación comité de facilitadores de reincorporación.<br><br>Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo de este informe se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con esta obligación (Obligación No. 4) |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| **Actividad No 6.**<br><br>Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación. | Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes acciones:<br><br>19-02-2022. Clases presenciales Maestro Itinerante.<br><br>Se realizó acompañamiento a los PR en las clases presenciales ciclos IV-V-VI, con la participación de la profesora de la UNAD Luz Adriana Alarcón. Y 10 estudiantes de los diferentes ciclos.<br><br>22-02-2022. Acompañamiento a Maestro Itinerante en Campo Alegre.<br>02-02-2022. visita de acompañamiento al PR que está recluido en el hospital Universitario por cuestiones de tumor en el cerebro.<br><br>14-02-2022. Conversación telefónica con el PR recluido en el hospital Universitario de Neiva.<br><br>Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>Durante el periodo contractual, se participó en las siguientes actividades:<br>04-03-2022. Reunión presencial. Maestro itinerante.<br><br>Se realizó acompañamiento a los 9 PR de los ciclos III-IV-V y VI de la vereda de Rio Blanco del municipio de Baraya.<br><br>17-03-2022. Reunión presencial. Maestro Itinerante.<br><br>Se realizó acompañamiento a 3 PR en las clases de maestro itinerante en el municipio de Iquira.<br><br>17-03-2022. Reunión virtual. Comité de seguimiento convenio ARN-UNAD del proyecto educativo Maestro Itinerante, focalización departamento del Huila.<br><br>Reunión de gran importancia, donde participan la coordinadora del proyecto educativo, profesores del proyecto y asesores y facilitadores de la ARN. Se hace seguimiento al proyecto, se analizan avances y retrocesos y se determinan posibles salidas para sacar adelante este proyecto. Participaron en esta reunión 21 personas.<br><br>28-03-2022. Reunión presencial. Acompañamiento proyecto productivo y maestro Itinerante en la vereda Lejanías del municipio del municipio de Iquira.<br><br>Durante el mes de abril se realizaron las siguientes acciones<br><br>No hubo desarrollo de actividades relacionadas con esta obligación en el periodo. |

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| | |
|---|---|
| | Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones<br><br>Se efectuó apoyo a la profesional de salud, en llamadas a PR para convocatoria actividad realizada de familia y de género.<br><br>Se articuló con la orientadora de reincorporación, cronograma de trabajo para dinamizar el modelo educativo tejiendo saberes, en gestiones con secretarias de educación, convocatoria de PR para el primer encuentro, y articulación con instituciones educativas. Fuente de verificación: correo electrónico institucional. |
| **Actividad 7.**<br><br>Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual. | En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 989 - 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.<br><br>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| **Meta o logro No 1.**<br><br>Acompañamiento y sensibilización de las personas en proceso de reincorporación a vincularse a las ofertas disponibles en educación y a continuar con la ruta de reincorporación.<br><br>Su contrato estuvo enfocado principalmente al acompañamiento y motivación de las personas en reincorporación a vincularse a los diferentes servicios de la ruta, por eso se deja de forma general el logro alcanzado. | Listados de asistencia que reposan en gestión documental y en el archivo electrónico del computador asignado.<br><br>Así mismo, reposa en el PC y en los backups que realiza el asistente de información. |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

**16. Actividad (es) Pendiente (s)**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Asunto 1. | N.A. | N.A. |

**18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio**

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| | N.A. | | |

**VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)**

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N.A. | N.A. | N.A. |

**VIII GESTIÓN DOCUMENTAL**

| GESTIÓN | Vo.BO. Supervisor |
|---|---|
| Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB | N/A |
| Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión | CUMPLE |

**IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Que la contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la ARN por todo concepto, hasta el 31 de mayo de 2022.

El suscrito desde el encargo de la supervisión de este contrato a partir del 18 de mayo de 2022, la señora Loida Eunice Sierra Franco y los demás miembros del equipo de trabajo de la ARN Huila, tenían una serie de acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones y que se debían realizar de manera mensual dada la naturaleza de sus contratos;

Para el mes de junio la señora Loida Eunice Sierra debía continuar con las actividades de acompañamiento a los procesos de formación académica, formación para el trabajo y procesos comunitarios que se implementan en el municipio lugar de su ejecución contractual, participando de los escenarios de socialización y diálogo con las personas en proceso de reincorporación en articulación con los profesionales del Grupo territorial.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Así mismo, el apoyo en el acompañamiento a las actividades que dan como resultado el cumplimiento de las obligaciones contractuales se da a través de los profesionales asesores y facilitador encargado de la persona, quienes residen en el lugar de ejecución de la contratista a la que hace mención el presente informe.

Dentro del seguimiento a la ejecución del contrato; en el mes de junio de 2022, la supervisión del contrato buscó contacto telefónico con la contratista entre la primera y segunda semana del mes en mención, sin lograr comunicación efectiva.

Ante la imposibilidad de ubicar a la contratista, la supervisión contactó telefónicamente al Profesional Facilitador asignado, Edinson Quintero Zambrano, para que en apoyo al suscrito realizara la gestión de conocer la situación de la contratista a través de algún familiar.

Con ocasión a la situación presentada, el 17 de junio de 2022 se realizó visita domiciliaria a la contratista por parte del profesional Facilitador con el fin de efectuar la atención psicosocial, de acuerdo a los procedimientos. En este espacio se evidenció que el estado de salud de la contratista no era idóneo para recibir atención, por lo que la familia suspendió la visita del profesional.

Posteriormente, el 25 de junio de 2022, el suscrito nuevamente realizó llamada a la contratista sin lograr contacto efectivo con ella, en su lugar, la comunicación fue atendida por una persona que se identificó como el esposo, quien a su vez manifestó: que la señora no podía atender la llamada por encontrarse delicada de salud, sugiriendo que nos comunicáramos la semana siguiente.

Teniendo en cuenta el estado de salud de la contratista, se continuo con el seguimiento a su evolución y en apoyo a la supervisión, el profesional facilitador solicitó a sus familiares la copia de la incapacidad médica, misma que fue entregada a la supervisión del contrato hasta el día 28 de junio de 2022.

De la incapacidad médica aportada, la cual fue expedida por el Instituto de cancerología Las Américas el 14 de junio de 2022, se le concedió incapacidad laboral desde el 29 de mayo de 2022 hasta el 27 de junio de 2022, no obstante, la contratista no se pudo comunicar con esta supervisión para informar su estado de salud y proceder con una suspensión por mutuo acuerdo del contrato, por lo que desde esta supervisión se relacionan las acciones mencionadas anteriormente para lograr su contacto.

En consecuencia, a lo antes citado y a la imposibilidad tener un contacto directo con la contratista, en mi calidad del supervisor del contrato solicité al Profesional Administrativo y a la Abogada del Grupo Territorial, solicitar a la hija de la contratista, Erika Sierra, realizar una reunión en la oficina de la ARN Huila el día 28 de junio de 2022, con el objetivo de conocer la situación de la contratista y verificar qué acciones se debían realizar con respecto al contrato No. 989 de 2022.

Por orientaciones de esta supervisión, la abogada del Grupo territorial informó a la familiar de la contratista el procedimiento de suspensión contractual, quienes manifestaron que en la situación actual de salud de su madre no era recomendable someterla a tal decisión, aún cuando no podía hablar ni manifestar su voluntad libre y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

espontánea. Sin embargo, el suscrito supervisor logró comunicarse vía telefónica con la contratista en horas de la tarde del mismo 28 de junio de 2022, sin poder sostener una conversación relativa a la ejecución del contrato dadas sus condiciones de salud.

Posteriormente se estableció que el 29 de junio de 2022, falleció por muerte natural la señora **LOIDA EUNICE SIERRA FRANCO (Q.E.P.D.)**, de acuerdo con el Registro Civil de Defunción, registrado en la Registraduría de Estado Civil el 01 de julio 2022.

Por otro lado, se tuvo conocimiento de la incapacidad médica que tuvo la contratista del del 29 de mayo al 27 de junio de 2022, de acuerdo con el documento de historia clínica del Instituto de Cancerología Las Américas AUNA, suscrito por la médica Luz Deisser Suárez Vásquez, y que considerando la situación médica de la contratista, se precisa que el día 28 de junio de 2022, la misma no prestó sus servicios.

Por lo anterior la contratista prestó sus servicios durante el período comprendido entre el 19 de enero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, teniendo en cuenta que desde el 01 y hasta el 29 de junio del 2022, no ejecutó actividades propias del servicio; durante este periodo, la contratista se encontraba internada en un centro médico, pero sólo dio a conocer su estado de salud con la incapacidad médica el día 28 de junio de 2022 a través de su profesional facilitador, razón por la cual no fue posible tramitar la suspensión del contrato, máxime cuando debía ser por mutuo acuerdo.

De acuerdo con lo anterior y lo señalado en la cláusula Vigésima Cuarta. - Causales De Terminación Del Contrato en su literal e) que establece "*Por aplicación de las causales establecidas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993*".

En mi calidad de supervisora he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y el contratista cumplió cabalmente sus obligaciones durante la ejecución del contrato, por la situación presentada se requiere realizar la terminación anticipada y esta no genera perjuicios para la entidad.

Que todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato reposan en el expediente digital del contrato.

Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales como se puede evidenciar en las carpetas contractual, en SIIF Nación, en el correo electrónico y en el computador.

## X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato.

## XI INCUMPLIMIENTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

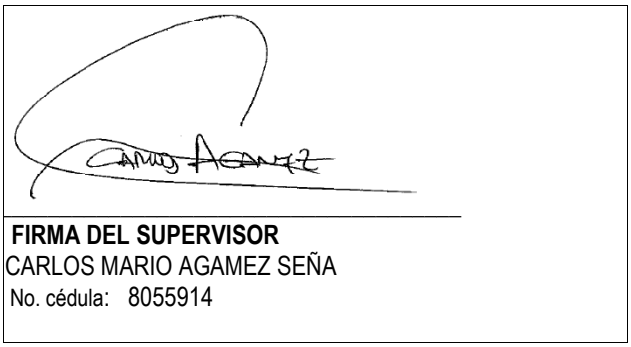
La contratista no presentó incumplimientos

**XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"**

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 90 |
| Seriedad (1 al 100%) | 100 |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 100 |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **01/08/2022**



**FIRMA DEL SUPERVISOR**
CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA
No. cédula: 8055914

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"